

# CONCURSO INTERNO Y EXTERNO

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES**

**DIPLOMA DE HONOR EN “CINE: FUNDAMENTOS Y CRÍTICA”**

Convocatoria para presentar antecedentes y propuestas para impartir el curso **“Nuevos lenguajes cinematográficos”** en el Diploma de Honor en “Cine: Fundamentos y Crítica” durante el segundo semestre 2025.

Santiago, 16 de mayo 2025

# Introducción

El Diploma de Honor (DHO) en “Cine: Fundamentos y Crítica” es un programa transversal de excelencia académica dirigido a los y las estudiantes pertenecientes a cualquier carrera de pregrado que están dentro del veinte por ciento superior de promedio de notas. Su propósito central es ofrecer al estudiantado una comprensión integral del cine: desde sus fundamentos históricos, pasando por sus bases teóricas y estéticas, hasta llegar a los desafíos de los nuevos lenguajes y la delicada tarea de la crítica cinematográfica. Con este programa se busca fomentar una apreciación crítica profunda del cine y sus filmografías, animando a los estudiantes a conectar las obras con las preguntas esenciales del ser humano, su entorno sociocultural y las implicancias éticas, políticas y sociales inherentes en cada obra.

En este contexto, el Departamento de Estudios Generales llama a concurso de antecedentes a académicas/os para impartir el curso **“Nuevos lenguajes cinematográficos”**.

1. **Funciones a desempeñar**
   1. Elaborar el programa de la asignatura considerando la propuesta general aprobada en el Plan de Estudio del Diploma de Honor en Cine que se adjunta al final de esta convocatoria, no obstante se puedan incorporar otros énfasis.
   2. Dictar la asignatura a la que postula en modalidad presencial durante el segundo semestre 2025
   3. Aplicar mejoras continuas al diseño de la asignatura.
   4. Participar de las reuniones y capacitaciones docentes del área.

# Requisitos de los y las postulantes

Los y las postulantes deberán reunir los siguientes requisitos:

* + 1. Deseable el grado de doctorado en las áreas de cine, humanidades o disciplinas afines a la creación cinematográfica o audiovisual. **Este requisito podrá obviarse si los/las postulantes cuentan con una trayectoria destacada en el área audiovisual ya sea como crítico, realizador o docente.**
    2. Tres años de experiencia en docencia universitaria demostrable en temas ligados al área.
    3. Deseable experiencia docente en programas transversales destinados a estudiantes de distintas disciplinas.
    4. Disponibilidad previa al inicio de clases para ajustes del diseño de la asignatura propuesta.
    5. Disponibilidad para impartir el curso el segundo semestre 2025, en dos módulos semanales de una hora y veinte cada uno, en los siguientes horarios: de 13:00 a 14:20/ 1430 a 15:50/ o 16:00 a 17:20; en días por convenir

1. **Criterios por considerar para la formulación de la propuesta**
   1. La propuesta debe contener dos elementos: 1) el descriptor del curso de una extensión de un párrafo y 2) el título de las unidades que conformarían la asignatura.
   2. Los contenidos propuestos para el curso deben ser afines a los propósitos globales que persigue el Departamento de Estudios Generales de la UDP.[[1]](#footnote-1)
   3. El contenido de la propuesta debe ser concordante con las directrices orientadoras del curso indicadas al final de esta convocatoria, a saber: i) descriptor del curso, ii) aprendizajes esperados y iii) contenidos fundamentales.[[2]](#footnote-2)
   4. Las propuestas deben ser individuales.
2. **Postulación**

Los y las postulantes deberán enviar **un solo documento** en formato pdf con:

* + - Currículum vitae del / la docente del curso, donde se especifiquen las asignaturas que ha impartido en los últimos dos años, así como el nombre de la institución y de la unidad académica correspondiente.
    - Propuesta general de asignatura, según lo solicitado en el punto 4.

Nota: El Comité de Selección podrá solicitarle al/a la concursante antecedentes adicionales.

Todos los procesos de selección de nuestra institución están abiertos a la postulación de personas en situación de discapacidad. En relación con lo anterior, se les solicita a los/las postulantes en situación de discapacidad expongan en el mail de postulación si requieren algún ajuste, recurso de apoyo o condición de accesibilidad para participar de entrevista y/o ajustes al realizar la docencia.

# Proceso de selección

# El proceso de selección contempla cuatro fases:

* + 1. Pre-selección en base a antecedentes solicitados. Se procederá a excluir inmediatamente a quienes no reúnan los requisitos o no hayan acompañado todos los antecedentes indicados anteriormente.
    2. Análisis de antecedentes para conformar un grupo pre-seleccionado.
    3. Entrevista en la que, además de constatar las aptitudes para el cargo del postulante preseleccionado(a), se analizará en conjunto las condiciones en que desempeñarían el cargo y el programa propuesto.
    4. Finalmente, apreciando la información anterior y siguiendo los criterios y ponderaciones que se señalan más adelante, se seleccionará al docente que se adjudique la cátedra.
  1. Criterios de evaluación y ponderaciones:

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio** | **Ponderación** |
| Currículum Vitae | 33% |
| Propuesta de asignatura | 34% |
| Entrevista personal | 33% |
| TOTAL | 100% |

1. **Envío de las postulaciones y plazo**
2. Las postulaciones se deben enviar en un solo documento al correo [estudiosgenerales@mail.udp.cl](mailto:estudiosgenerales@mail.udp.cl)
3. Indicar en el asunto del correo: **“Nuevos lenguajes cinematográficos”.**
4. Las postulaciones se recibirán hasta el **30 de mayo 2025 a las 18:00 hrs**. Los resultados se comunicarán por correo electrónico la primera semana de junio. No se harán comentarios relativos a los resultados de las postulaciones ni antes, ni durante, ni después del concurso.

Nota: Los cursos se dictarán siempre y cuando haya un número mínimo de 20 estudiantes inscritos.

# Propuesta general del curso “Nuevos lenguajes cinematográficos”

1. **Descriptor asignatura**

Asignatura teórica que se adentra en la exploración de los movimientos cinematográficos surgidos **desde la década del 60 hasta la actualidad**, destacando cómo estos han redefinido y enriquecido el lenguaje del cine. Desde la Nouvelle Vague y el cine experimental, pasando por el cine posmoderno, el Dogma 95, el novísimo cine latinoamericano y otros movimientos contemporáneos, los estudiantes analizarán cómo estos estilos han influido en la cinematografía moderna. A su vez, se abordará **el impacto de las nuevas tecnologías en la producción y distribución de cine, incluyendo la digitalización, efectos visuales avanzados y el auge del cine interactivo y transmedia.**

1. **Resultados de Aprendizaje**

Al finalizar el curso, se espera que el estudiantado sea capaz de:

1. **Analizar los distintos movimientos cinematográficos y tendencias surgidos desde la década del 60, considerando sus características principales, influencias y su impacto en el mundo del cine.**
2. **Aplicar el uso de nuevas tecnologías e interactividad en la producción cinematográfica.**
3. **Reflexionar sobre el impacto de los cambios tecnológicos y narrativos en la industria del cine como manifestación artística y cultural.**
4. **Desarrollar un pensamiento crítico y analítico sobre el cine contemporáneo y sus innovaciones.**
5. **Contenidos**

- Historia de los movimientos cinematográficos desde la década del 60.

- El surgimiento y desarrollo del cine digital.

- Narrativas transmedia e interactividad.

- El impacto de las nuevas tecnologías en la producción y distribución cinematográfica.

- Análisis de películas emblemáticas que representan los nuevos lenguajes cinematográficos.

La propuesta debe considerar que el Diploma de Honor está también compuesto por otros dos cursos: “Teoría y estética del Cine” y “Crítica cinematográfica”.

-----------

1. Para tener una referencia sobre los propósitos del Departamento de Estudios General de la UDP, así como sobre los cursos que actualmente se desarrollan en el área se sugiere revisar el siguiente enlace: <https://estudiosgenerales.udp.cl/que-aportan-los-estudios-generales-a-mi-formacion-profesional/> [↑](#footnote-ref-1)
2. Estas indicaciones son orientadoras y, por tanto, permiten la profundización en algunos de los aspectos señalados y la incorporación de focos complementarios. [↑](#footnote-ref-2)